

Expediente: 19/2024

AP-343 A 347-2024

AP-346-2024

ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 08 de julio de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

*“Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Platanus hispanica** con ID nº 274, situado en la Avenida de Portugal (AP-346-2024), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: ÁRBOL MUERTO**. Se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de **Platanus hispanica** situado en Avenida de Portugal, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra en muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes y/o del árbol completo por degradación del anclaje radicular desde la perspectiva mecánica, y pérdida de resistencia estructural de la madera disfuncional. **ESTADO GENERAL:** Árbol joven con porte refaldado para gálibo de autobuses turísticos, lo que ha debilitado su respuesta ante las agresiones ambientales. Antes de la muerte, se había observado un estancamiento del desarrollo. **OBSERVACIONES:** Aparentemente, el decaimiento definitivo del ejemplar se debe a la concurrencia de varios factores abióticos perjudiciales para el desarrollo y funcionalidad fisiológica del árbol. Entre ellos, se ha constatado: Canalizaciones subterráneas de servicios (alumbrado, agua, comunicaciones,...), provocando afecciones radiculares, restricciones de espacio de desarrollo hipogeo y cortes de raíces leñosas. Compactación excesiva del suelo, capa superficial de albero y déficit hídrico por la presencia de pavimento impermeable sobre raíces. Incremento de las temperaturas máximas derivado de la alta densidad de tráfico rodado en la Avenida, y agudizado por la presencia continua de autobuses turísticos que estacionan junto a la alineación arbolada (menos de 1m de distancia), permaneciendo varias horas con los motores arrancados para mantener el interior refrigerado. En los últimos años, se han registrado numerosos ejemplares muertos, de la misma especie, sometidos a condicionantes ambientales limitantes análogos, agravados por el incremento sustancial y progresivo de las temperaturas estivales y de la duración e incidencia de las olas de calor. En esta actuación se han apeado tres ejemplares en el mismo tramo (ID274, ID275 y ID277).”.*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	kRF6B7p8XwH6zp5BkfheEA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	08/07/2024 10:37:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/kRF6B7p8XwH6zp5BkfheEA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 346/24) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto

1. **FECHA:** 01/07/24
2. **SITUACIÓN:** Avenida de Portugal **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Platanus hispanica* **Nº ID:** 274
4. **P.C. (cm):** 45 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Corrido de albero
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a Parques Históricos. Punto de gran afluencia turística, con parada de autobuses. Calzada de dos carriles de circulación por sentido y mediana ajardinada. Línea de aparcamiento de autobuses turísticos y amplia área pavimentada.
6. **LESIONES GRAVES:** 100% madera muerta. Herida antigua, longitudinal, desde el suelo hasta 1m de altura, orientada hacia calzada y franja de aparcamiento. Nulas expectativas de recuperación a causa de la necrosis de la mayoría de los tejidos funcionales, lo que ha supuesto su decaimiento fisiológico irreversible y un deterioro estructural irreparable. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de rotura de partes y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico y degradación de los tejidos disfuncionales.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol joven con porte refaldado para gálibo de autobuses turísticos, lo que ha debilitado su respuesta ante las agresiones ambientales. Antes de la muerte, se había observado un estancamiento del desarrollo.
8. **OBSERVACIONES:** Aparentemente, el decaimiento definitivo del ejemplar se debe a la concurrencia de varios factores abióticos perjudiciales para el desarrollo y funcionalidad fisiológica del árbol. Entre ellos, se ha constatado:
 - Canalizaciones subterráneas de servicios (alumbrado, agua, comunicaciones, ...), provocando afecciones radiculares, restricciones de espacio de desarrollo hipogeo y cortes de raíces leñosas.
 - Compactación excesiva del suelo, capa superficial de albero y déficit hídrico por la presencia de pavimento impermeable sobre raíces.
 - Incremento de las temperaturas máximas derivado de la alta densidad de tráfico rodado en la Avenida, y agudizado por la presencia continua de autobuses

turísticos que estacionan junto a la alineación arbolada (menos de 1m de distancia), permaneciendo varias horas con los motores arrancados para mantener el interior refrigerado.

En los últimos años, se han registrado numerosos ejemplares muertos, de la misma especie, sometidos a condicionantes ambientales limitantes análogos, agravados por el incremento sustancial y progresivo de las temperaturas estivales y de la duración e incidencia de las olas de calor. En esta actuación se han apeado tres ejemplares en el mismo tramo (ID274, ID275 y ID277).

9. FOTOGRAFÍAS:



Fotos del estado del ejemplar antes del apeo



Fotos de la inspección realizada en Junio 2023

10. PLANO SITUACIÓN:



Plano de ubicación de los 3 ejemplares muertos del tramo